



Convocamos:

Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial por los impactos de sus políticas y deudas ilegítimas, socioecológicas y climáticas

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), instituciones financieras antidemocráticas e impunes, llevan ya 80 años de políticas fallidas para los pueblos y el planeta. Austeridad y miseria planificada, Golpes de estado y regímenes dictatoriales, privatización de derechos básicos y pérdida de soberanía, deudas ilegítimas, socioecológicas y climáticas, apropiación neocolonial de territorios enteros, promoción de combustibles fósiles y extractivismo sin límites, guerras y represiones, migraciones masivas forzadas son apenas una pincelada de su legado.

A lo largo de estas 8 décadas, los pueblos de América Latina, el Caribe, África, Asia y el Pacífico, han resistido su injerencia de mil maneras. Rechazan igualmente la pretensión actual del FMI y el BM de convertirse en abanderados y garantes de una supuesta “transición verde” frente a la crisis climática que ellos mismos siguen alimentando. Solo ofrecen continuidad a un modelo colonialista, racista, patriarcal y extractivista, en beneficio siempre del poder estadounidense y occidental de cuya expansión mundial han sido pilares, con sus empresas e intereses financieros y geopolíticos, su sistema de deuda perpetua y la explotación sin límites de los pueblos y la naturaleza.

Precisamos parar esta acción criminal y asegurar la reparación de sus daños. Con ese fin, **convocamos a desarrollar un Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial**, para juzgarles por los impactos de sus políticas y deudas, desde las perspectivas, necesidades y derechos de los pueblos y de la naturaleza. Es una iniciativa central de la Campaña de sensibilización, organización y acción **¡ALTO al FMI-BM! ¡Reparación Ya!**, que impulsamos desde diversas entidades y lugares, frente a los **80 años de Miseria, Devastación y Deudas** de estas instituciones.¹

¹ La Declaración y nómina de firmantes de la Campaña pueden consultarse aquí: <https://bit.ly/LlamadoALTOfmibm>

Convocamos al Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el FMI-BM para juzgar su responsabilidad y complicidad, junto a los gobiernos e intereses financieros y corporativos que los controlan y son sus beneficiarios, en la promoción y aplicación de políticas y programas que imponen y profundizan, entre otros impactos:

***Deudas públicas** impagables y odiosas, junto a **Deudas históricas, sociales, ecológicas, de género y climáticas** cada vez más aplastantes;

***un Modelo de “Desarrollo Verde”** de falsas soluciones para la crisis climática en base a la mercantilización, la privatización, la conversión en activos financieros y el extractivismo de la naturaleza toda;

***Militarización, guerra, criminalización y represión:** la violencia directa contra quienes sufren estos impactos y quienes se asumen como defensores de los derechos en la recuperación y defensa territorial, de los bienes comunes y del buen vivir;

***Impunidad y pérdida de soberanía y control democrático,** con el vaciamiento y avasallamiento del derecho a la autodeterminación, a la participación y control popular para la acción jurídica y una gestión estatal independiente.

Convocamos al Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el FMI-BM de manera plurinacional y descentralizada, para poner en evidencia desde diversos territorios, comunidades y cuerpos, los impactos y consecuencias de sus políticas y deudas y para respaldar las luchas de quienes las sufren para que cesen los daños, se sancionen los responsables y se aseguren las medidas de reparación adeudadas.

Convocamos al Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el FMI-BM como un proceso popular que busca reconocer y ejercer el derecho de los pueblos, de las personas, del territorio, de la naturaleza, por encima del lucro, del capital, de los intereses y supuestos derechos corporativos. El punto de partida es la construcción participativa y colectiva de una Justicia libre de racismo, que no esté amparada sobre los parámetros del mismo sistema depredador, patriarcal, opresor y endeudador.

Convocamos al Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el FMI-BM, reconociendo que si bien sus actuaciones no poseen un carácter vinculante, como ha sucedido con otros Tribunales populares anteriores, se aspira a que su realización y resultados aporten a las luchas locales, regionales y mundiales, contribuyendo a fortalecer la solidaridad y las acciones de demanda para que los responsables – gobiernos, empresas, instituciones financieras – pongan fin a las políticas denunciadas y respondan por los crímenes cometidos.

Convocamos al Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el FMI-BM, e invitamos amplia y abiertamente, a quienes luchan contra las políticas, impactos y deudas de estas instituciones, a ser parte, organizando una sesión o audiencia, presentando su denuncia o testimonio, difundiendo y multiplicando las voces.



¿Cómo se desarrolla el Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza contra el FMI-BM?

Destacamos que es un tribunal popular y de opinión; una iniciativa para promover espacios donde se visibilicen las voces y las experiencias de luchas y resistencias de diferentes actores populares, de organizaciones sociales y políticas y movimientos territoriales, de la academia. Como tal, propone un camino a construir entre todxs.

Se desarrollará sobre la base de la realización de audiencias en diferentes territorios, países o regiones, enfocadas en los impactos, deudas y secuelas de las políticas del FMI y el BM desde hace 80 años como hoy mismo, y para las “comunidades y zonas de sacrificio” marcadas por sus líneas de acción a futuro.

Estas sesiones se organizan por iniciativas descentralizadas; la conformación y dinámica de cada audiencia queda sujeta a las circunstancias y la creatividad de quienes la convoquen. Se solicita sólo tener en cuenta que debe ser un espacio de visibilización de las luchas, las resistencias, quiénes las sostienen y cuáles son sus reclamos en aras de lograr Justicia y Reparación. Cada audiencia construirá un dictamen o conclusiones de lo visto, para informar al **Tribunal** en su conjunto y al Dictamen final.

A modo de ejemplo, entre las primeras sesiones del **Tribunal** habrá una audiencia nacional sobre la Deuda y las políticas del FMI y del BM en Quito, Ecuador, el 23 de octubre; un Juicio popular contra los Agrotóxicos en Fortaleza, Brasil, el 31 de octubre; una sesión en Río de Janeiro en noviembre, en el marco de la Cumbre de los Pueblos frente al G20; y en Cajamarca, Perú, se hará una audiencia el 28 y 29 de noviembre en relación al rol del FMI y el BM en la expansión de la megaminería y sus impactos sobre las comunidades indígenas y las mujeres. En Manila, Filipinas, también se hará un Tribunal Internacional de los Pueblos contra el FMI y el BM, el 25 de octubre.

El **Tribunal de los Pueblos y la Naturaleza** se respalda en un **Jurado Popular**, integrado por referentes sociales y populares, de la política, la academia y la cultura, de diferentes lugares y de reconocida solvencia y trayectoria y además de las entidades y problemáticas involucradas. El **Jurado** tendrá a cargo la redacción del dictamen final, a partir de las sentencias o conclusiones que se generen en las diversas audiencias. El **Tribunal** y su **Jurado** pueden, además, recibir y considerar en forma directa, las denuncias, testimonios, informaciones y peritajes que las comunidades afectadas quieren presentar, en casos donde la realización de una audiencia no sea posible.

Las entidades interesadas en participar en el desarrollo del Tribunal están invitadas a comunicarse. Se cuenta con una Guía metodológica para la organización de las audiencias y la presentación de denuncias y testimonios. El Equipo de seguimiento del Tribunal está a disposición para evacuar dudas y apoyar la participación.

Para más información: altoalfmiybm@gmail.com